

# LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argonzola, 40

Año III

Barbastro, 23 de Julio de 1898.

Toda la correspondencia se dirigirá á todos los señores del Director.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 pias. trimestrales

No publica los sábados

No se devuelven los originales.

Núm. 93

## El Apóstol Santiago

Asociado está el nombre de ese Apóstol á dos hechos de imperecedera memoria relacionados con nuestra amadísima España y con este solar aragonés.

No le ignora que el hijo del Zbedeo fue el Apóstol que, luego de la venida del Espíritu Santo, hizo á la mar con rumbo á España para esparcir aquí las primeras semillas del Evangelio y predicar las salvadoras doctrinas cristianas con aquella avasalladora elocuencia, aquellos sólidos argumentos y aquella santa unción y moción de espíritus propios de los apóstoles y señaladamente de nuestro excelso Patrono, con tan legítimos títulos apellidado tal, ya que son innumerables las gracias, mercedes y beneficios por Dios otorgados á España mediante la valiosísima intercesión de Santiago el Mayor.

Perenne y elocuentísimo testimonio de la predicación de Santiago en España á la vez que monumento insigne de un suceso gloriosísimo para esta región aragonesa, la venida en carne mortal á Zaragoza de la Santísima Virgen María en serena y apacible noche de invierno, es seguramente el templo del Pilar levantado, humilde, primero, en dicha población y engrandecido y hermososo después hasta ostentar la magnificencia, santidad y esplendor que hoy ostenta merecidamente al generoso desprendimiento y á la acendrada piedad de los devotos hijos de aquella carísimísima Madre del humano linaje.

Qué cúmulo de gratos recuerdos y de dulces remembranzas trae á la memoria la solemnidad de Santiago! y qué vivas emociones y consoladoras esperanzas despierta en el abatido espíritu y en el contristado ánimo ante las críticas circunstancias y supremos momentos por que atraviesa nuestra patria queridísima, víctima de feroz infortunio, desde que, infiel á sus altos y providenciales destinos é ingrata á los inmensos beneficios que Dios la otorgara dándole una grandeza y un poderío por ningún otro pueblo del mundo jamás alcanzados, entregosa, loca é insensata, en brazos del liberalismo que la arruina, deshonra y destruye y de la infame secta masonónica apoyo el más eficaz de aquí en la realización de dicha antipatriótica labor!

Al hablar del primer evangelizador de España, fuera ciertamente muy censurable prerogación no ocuparse en un hecho importantísimo acaecido en la época del Rey Ramiro I.

Como los musulmanes habían renido un formidable ejército compuesto no solo de los elementos de que disponían en la Península, si es que también de numerosas fuerzas traídas al efecto de África con el fin de librar batalla contra las huestes españolas, dicho Monarca procuró por su parte acumular el mayor número posible de soldados: encontráronse ambos ejércitos, trabóse encarnizada lucha, inicióse la victoria á favor de los sarracenos hasta el punto que, derrotados los nuestros, empujados fueron hacia un collado próximo, llamado Clavijo, donde, en completa desorganización y rodeados por el enemigo, sorprendiólos la noche.

Presas de la ansiedad y del terror aguardaban los nuestros la aurora del

nuevo día, temiendo, y no infundadamente, que había de ser muy nefasto para las armas españolas. Pudo D. Ramiro conciliar el sueño por breves momentos, durante el cual apareciósele el Apóstol Santiago y le animó á la lucha, ofreciéndole con la victoria para los sucesos la eterna bienaventuranza para los que en la pelea sucumbiesen considerándolos mártires de la fe de Cristo; porque *Nuestro Señor Jesucristo, según dice la relación del Rey, al distribuir las provincias entre los Apóstoles, sometió toda la España á mi cuidado y protección.*

Confesados y intrididos con el pan de los Angeles, los cristianos, y oído el santo sacrificio de la misa, conforme á las indicaciones del Apóstol, reanudóse la batalla, acometieron con vigoroso ímpetu al enemigo los españoles, aunque no sin invocar fervorosamente á Santiago, quien montado sobre un caballo blanco y con un gran estandarte en la mano apareció en el fragor de la pelea, aparición que desconcertó, anonadó y aterró de modo tal á los contrarios que los puso en precipitada y desordenada fuga dejando en el campo de batalla sobre 70 mil cadáveres. Entonces fué cuando reconoció el Rey á tan señalado favor, acordó colocar á España bajo el patronato de Santiago el Mayor.

Que el Patrono de España, que inició la grandiosa obra de su conversión al catolicismo apesar de los muy poderosos obstáculos que los errores y abominaciones del paganismo junto con los judíos de entonces oponían á sus evangelizadoras tareas, atendiendo á cómo los enemigos francos é encubiertos de la Iglesia, que lo son también de nuestra patria, han colocado á esta en 70 años que llevan de regirla y gobernarla y cómo contra ella con los presentes desastres y hercatombes levantado está el brazo de Dios, de Quilón, como nación, separóse en mal hora; que dicho nuestro ínclito Patrono, decimos, mire é interceda cerca del Señor para que, aplacando su justo enojo, haga cesar en breve las rudes pruebas con que castiga á esta España prevaricadora é impenitente.

Y que la Santísima Virgen del Pilar, que en la epopeya de la reconquista dió valor, fortaleza é inquebrantable constancia á nuestros antepasados para luchar, durante siete siglos, contra la barbarie musulmana y, en los comienzos de esta centuria para combatir, con no igualado heroísmo especialmente en los memorables sitios de la inmortal Zaragoza, contra las invasoras huestes napoleónicas; que nuestra egregia Patrona, decimos, consiga de su divino Hijo triunfos y victorias para nuestro valeroso y sufrido ejército y gloria y grandeza á nuestra patria, que un día fué la nación católica por excelencia.

## EL LIBERALISMO

la masonería y nuestras Colonias.

XXII

Continuación de lo contenido en el auto de prisión de los masones Pantoja y Caballero, en el sumario contra los masones instruido como cómplices ó reos de rebelión en la guerra separatista del Archipiélago magallánico.

«En otra carta fechada en Manila en 14 de Mayo de 1896 suscrita por el H. Martín, dirigida al Sr. Caballero, dice: Como ya les llevo dicho en mis anteriores, el H. Illán no merece mi confianza, así como la de los miembros del Tall. que represento. He sabido que está complicado en una compañía de estúpidos, que, como ya le dije el día anterior, fueron algunos al Japón, según aquí se dice, á pedir y ofrecer protección; esto no debe Ud. ocultarlo al Gobierno, si á Ud. le parece, pero sin que mi nombre figure para nada.

«Resultando que en documentos remitidos por las autoridades de Manila y Gobernador civil de Madrid etc.»

Estos documentos se refieren á los remitidos por el general Blanco respecto á los autos de un proceso que en dicho Archipiélago se sigue contra la sociedad titulada «Patria», que tenía por objeto único separar por medio de una revolución las Islas Filipinas del dominio español y asesinar el día del triunfo á todos los peninsulares residentes en ella; que el levantamiento debía tener lugar un día de Septiembre, según los más, y de los primeros meses, según el resto, para el cual se contaba con que se agregarían al movimiento algunos compañeros de tropas indígenas, debiendo penetrar 1.500 hombres de noche en Manila, apoderarse de la guardia civil veterana, ó matarla, y dirigirse después á los cuarteles de Misle y de Santiago, en que hay tropa española, y tomarlos á viva fuerza, matando á todos los soldados, después de los que matarian también al gobernador general y á todos los españoles.

En el resultando éste se aprecia que la logia masonónica titulada «Patria» depende del Gran Oriente Nacional de España, de la que es fundador el Ven. maestro D. Faustino Villarreal, que el nombramiento de este es reciente y que la fundación de la logia expresada del mes de Julio último y que alguna reunión de los asociados á la secta citada para el fin de la rebelión y exterminio de los españoles está visto se hacía en casa de Villarreal, hoy preso y procesado.

Resultado que, según informes del Gobierno de esta provincia, constan otros antecedentes reservados de los cuales se deducen indicios de responsabilidad contra los Sres. Pantoja y Caballero de la Puga, que estos han manifestado en sus declaraciones haber autorizado la constitución de la logia «Patria» y suscrito el título expedido á favor del Villarreal, aunque con sujeción á la ley, estatutos masonónicos y condiciones de que la mayoría de los individuos fuesen peninsulares, en los que necesariamente habían de recaer los cargos directivos, ignorando que dicho Villarreal fuese mestizo...»

El Sr. Pantoja y su co-reo Caballero de Puga pidieron reforma del auto de procesamiento, fundados en los considerandos anteriores, pero el Juzgado resolvió la petición de los procesados en un auto muy luminoso, cuyos resultandos y considerandos principales son muy dignos de reproducirse en esta crónica, y dicen así:

«Resultando que en un libro cuyo título es «Constitución de la francmasonería española, reglamento interior de la

logia de los Puritanos y juramento de aprendiz», se contienen, entre otras disposiciones, las que dicen: «Prometo cumplir bien y lealmente con lo que prescriben las constituciones del Gran Oriente, con los usos de la masonería y con los que se dispone en los reglamentos particulares de vuestra logia? Si, prometo. «Prometo amar siempre á vuestros hermanos, tratándolos siempre como á vuestros iguales, socorrerlos según lo permitan vuestras facultades, ampararlos, defenderlos y protegerlos aun con peligro de vuestra vida si necesario fuese? Si, prometo.» «Vuestras promesas envuelven el consentimiento de que se os castigue de muerte y se arreje vuestro cuerpo á lugares inmundos si faltáis á cualquiera de ellas.»

«Considerando que las razones alegadas por parte del Sr. Pantoja no desvirtúan en nada las que se han tenido presentes al dictar el auto de su procesamiento y prisión provisional, porque, aparte de los demás datos que pudieran servir de base al informe de las autoridades administrativas para deducir indicios de responsabilidad contra los mismos, en el sumario existen los suficientes para racionalmente entender que los alcanza responsabilidad criminal por la creación de organismo, logia ó sociedad secreta, «Patria», que realizó en Filipinas hechos tan punibles contra la integridad del territorio español.»

## Los cruceros auxiliares

Apuntes para el porvenir

Antes de empezar las hostilidades con los Estados Unidos se había discutido mucho en España la utilidad de los transatlánticos armados en guerra, y se daba la organización que tienen en Alemania y Rusia principalmente.

Venia á ser para algunos viejos lobos de mar una resurrección del corso con sus aventuras terribles y sus combates encarnizados, en los cuales desaparecía nuestra inferioridad numérica en navios y armamentos de guerra, equilibrándose con la pericia en la derrota y la valentía en la caza, la desproporción entre la flota mercante española y la norteamericana, que se suponía poco importante en condiciones nauticas y de velocidad.

Había partidarios de armar en corso todos los buques de bandera nacional como medio eficaz de arruinar el comercio yankee sin que faltara una inmensa posición de gesto entendida en asuntos marítimos; eugénica de las patentes por entender no era posible otorgarlas en estos tiempos, sosteniendo en su apoyo las declaraciones del Congreso de París de 1856 y la oposición de las potencias neutrales, por evitar los conflictos y relaciones que los corsarios producían necesariamente.

Mientras en España se discutía, empujando á los conejos de la fabala de Iriarte, llegaban los perros y apretaban á nuestros vapores, que, confiados en que aún no se habían roto las hostilidades, navegaban por mares americanos.

Nuestros buques han practicado apremios tan poco importantes que más vale no ocuparse de ellos.

Veamos qué harían nuestros enemigos. Los cruceros auxiliares yankees, acompañando á las escuadras de Sampson y Schley, han cooperado eficazmente al bloqueo de los puertos de las Antillas, oponiéndose á que los buques extranje-



ros carguen ni descarguen mercancía alguna, ni siquiera la correspondencia, en los puertos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; por ahora, y no sabemos si más tarde en Canarias y la Península, con lo que bien claro dan á entender los desaprensivos hijos de Jonathán que se les importa un ardite el famoso principio consiguado en el Congreso de París de que «la bandera neutral cubre la mercancía enemiga, siempre que no sea contrabando de guerra.»

No hay más que recordar los casos en que buques neutrales han sido detenidos por los *steamers* del pabellón estrellado, para comprender que sus *cruceros* y *gates auxiliares* han merecido justamente de los marinos de todo el mundo el nombre de *piratas auxiliadores* á fuerza de cometer violentos atropellos.

Nosotros, en cambio, no hemos hostilizado buques de ninguna nación amiga, y algunas colonias inglesas han servido de estaciones de aprovisionamiento á las escuadras enemigas, sin que por nuestra parte se haya hecho nada para impedirlo.

Si las matriculas de Bilbao, Santander, Barcelona y Valencia, hubieran conseguido las patentes de *corso restringido* que solicitaron y el Gobierno hubiera aumentado el número de los vapores de la Transatlántica transformados en *cruceros auxiliares*, con buenos barcos de las casas Pinillos, Serra, Prats, Jover y otros, que hacen la navegación á todos los mares, es posible que reuniendo á velocidades rápidas armamentos y tripulaciones de guerra, hubiéramos causado á la Marina de la Unión grandes perjuicios.

En los mares de las Antillas también fuera conveniente el haber utilizado los vapores-*cruceros*, evitando así el paso de los *carbones* y transportes enemigos, á no ir escoltados por barcos de guerra de alto bordo.

Sin duda hubiéramos obtenido satisfactorios resultados.

Los vapores de carga de todas las naciones, puede decirse que son todos ellos del mismo tipo; tan sólo varía su tonelaje. En su construcción se han tenido en cuenta los mismos principios: grandes bodegas que puedan contener la mayor cantidad posible de flete; no tienen protección alguna y aún sería difícil designar dónde ni cómo podrían llevar pieza alguna de artillería.

Hacemos esta observación para destruir la idea propalada por algunos pocos conocedores de la construcción naval, que aseguraban tenían proyectado los norteamericanos dotar toda su flota mercante de *artillería gruesa* si España autorizaba el *corso*. Error crasísimo y propio de periodistas y entidades que no saben lo que es una *cuaderna* ni un *bao*, y por tanto las resistencias de las embarcaciones.

Las naves del comercio yankee, perseguidas por los *corsarios*, ó lo que es igual por los modernos *cruceros auxiliares*, se hubieran entregado al primer cañonazo de aviso, exactamente igual que han hecho los capitanes españoles, *cazados pídicamente* en su mayoría.

Debíamos haber emprendido, ya que no la guerra de *corso*, (que pudimos declarar legalmente por no habernos adherido á la Conferencia de París) la guerra del *crucero*.

Esta tiene por mira principal arruinar el comercio enemigo, y para ello se persiguen sus barcos, impidiendo además los abastecimientos de combustibles, municiones y víveres á la escuadra enemiga, que tendría que escoltar sus transportes por buques de guerra de alto bordo.

Tal acción eminentemente ofensiva es de gran utilidad para los países que, como el nuestro, tienen una gran desproporción entre su flota mercante y la del contrario.

El núcleo de la flota auxiliar hubieran sido los magníficos y veloces *paquetes* de la Compañía trasatlántica, dotados todos de artillería y personal valiente ó idóneo, probado en los buques que, haciendo servicios de *cruceros*, han realizado viajes como los del «Montserrat», «Alfonso XIII», «Antonio López», etc.

Los pilotos españoles hubieran prestado, unidos á los comandantes de la Armada, grandes servicios; y las dotaciones con tales jefes y buenos cascos bajo las pies, harían correr ante sus *proas* los *marcanzas del Tin Sam*.

Es inútil ya dirigir censuras: solo hacemos advertencias para días más propicios.

La marina yankee convirtiendo sus más grandes y veloces *galgos*, *San Luis*, *San Pablo*, *Ciudad de París*, etc., en *cruceros auxiliares*, da una pauta que deben

seguir nuestros futuros ministros, obligando á los navieros á tener, con auxilio del Gobierno, armados todos los trasatlánticos que arboles bandera española. Fíjense al hacerse nuevas construcciones en el *regimentado* en Alemania acerca de los *corros* que reciben subvención del Imperio. Y no olviden el papel importantísimo que los *yates de carrera* juegan en la moderna guerra marítima. Los desastres sufridos deben servir de provechosa lección á los gobernantes venideros.

Hay que reconstruir el poderío naval de España.

Para ello no deben despreciarse los barcos auxiliares: en tiempos de guerra, ya sean *cruceros*, ya transportes, bien chalanas ó remolcadores, todos prestan grandísimos servicios á la Patria. En épocas normales se dedicarán á sus servicios ordinarios, bajo la inspección del Estado, que debe tener para ellos alguna subvención ó franquicia.

Los norteamericanos nos han enseñado mucho con la derrota de nuestra Armada. Aprovechémonos de la lección dada á costa de tanta sangre y procuremos emendar las deficiencias observadas en los desastres que hemos sufrido, á fin de que en el porvenir, mejor apercibidos, podamos reivindicar para nuestros *acorazados* las glorias que alcanzaron las *galeras* de Lepanto.

### El Vaticano en la guerra hispano-americana

Desde hace muchos días veo en los telegramas de las Agencias y en los periódicos italianos y extranjeros una, por decir así, obstinación en querer hacer intervenir á la Santa Sede en negociaciones para la realización de la paz, de cualquier manera, entre España y los Estados Unidos.

No hay absolutamente nada de esto. Puedo asegurarlo que en el Vaticano, hoy como ayer, se considera que por parte de la Santa Sede no hay nada que hacer en los desdichados asuntos de la guerra.

Se la ve en el Vaticano con gran pena, pero se ve y considera, lo repito, ó mejor dicho, repito las palabras de otros, NO HAY AQUÍ NADA QUE HACER.

Cierto es que el Sr. Merry del Val, embajador de España cerca de la Santa Sede, visita con más frecuencia que de costumbre al Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, además de las visitas ordinarias del martes y del viernes que dicho cardenal recibe del cuerpo diplomático. Pero esto no significa que la Santa Sede haga, ó esté para hacer gestiones para entablar tratos que conduzcan á la paz entre España y el Norte-América.

Tal vez en las conversaciones del señor Cardenal Rampolla y el Sr. Merry del Val, se trate más de los peligros interiores de España que de los exteriores.

TRÉVISO.

Roma 12 Julio 1898.

(De El Correo Español.)

### La masonería y los conservadores

Para demostrar cómo ha crecido y medrado la masonería durante el mandato de los conservadores, que en las dos últimas veces que fueron poder han tenido de Ministro de Marina á un masón tan calificado como el Sr. Beranger, es muy oportuno reproducir una carta que el año 1887 dirigió el Sr. Morayta al Sr. Conde de Canga-Argüelles, con motivo de una interpelación que hizo en el Senado acerca de la existencia legal de la masonería.

Dice así la carta á que nos referimos: «Excmo. señor conde de Canga-Argüelles:

«Muy señor mío y querido amigo: comprendo que la Masonería sea para usted cual mosca incómoda metida dentro del oído; y así bien, que tenga interés en saber lo que preguntó usted el otro día en el Senado.

«El Sr. Alonso Martínez, mal entendido, no pudo satisfacer á usted; ni tampoco ningún senador, pues no hay entre ellos ninguno que tenga motivo para saberlo, ni títulos que le muevan á averiguarlo, para decirlo á usted.

«Mas yo sé, y creo obligación mía contárselo, que la Masonería viene siendo, desde hace cincuenta años, consentida en España. Mandando los conservadores

después de la restauración, fué sorprendida en Madrid una logia, donde se hallaban reunidos más de veinte masones, y los tribunales sobre-oyeron. Mandando los conservadores, los tribunales resolvieron algunos incidentes de la sublevación de Badajóz, y en estos resultó comprobada la existencia de alguna logia que nada tenía que ver con aquellos sucesos; mas nada acordaron los tribunales contra la Masonería. Y mandando los conservadores, por último, los masones se reunían en número mayor de 20 casi todos los días, con toda libertad, sin dar parte á los gobernadores, y celebraban sus asambleas anuales, con asistencia de cientos de masones, y publicaban sus diarios oficiales, dando así al público cuenta de lo que hacían, y de quienes eran, y de dónde se congregaban. La libertad que ustedes, y digo ustedes porque entonces era ministro el señor Pidal, concedieron á la Masonería, fué tan omnívota, y de ello la masonería está agradecida á ustedes, que se hacían elecciones donde votaban hasta 19.000 masones, y vivían con todo desahogo muy cerca de mil logias.

«Hoy la Masonería, por ustedes consentida, es legal. En el gobierno de Madrid está registrada así hace ya tiempo; y si esto no basta, porque en los Estatutos generales no tenía para que sonar la voz masonería, ésta aparece en varios estatutos registrados en los gobiernos de Alhaceta, Alicante, Barcelona, Málaga y varios otros. Y es de notar que alguna de estas legalizaciones es anterior á la ley actual de asociaciones, con arreglo á la que los gobernadores no tienen por qué aprobar ó desaprobado, sino registrar ó llevar á los tribunales las asociaciones que caen dentro del Código penal.

«Además hace pocos meses se formó causa, creyendo se había descubierto un delito común, y tan pronto se probó que el delito se reducía á la existencia de una logia y de un templo masónico, la Audiencia de Gerona sobreescribió. Poco há, también la Audiencia de Puerto-Rico declaró que, como la Masonería es una religión y todas las religiones están amparadas por la vigente Constitución, la Masonería era lícita en España. Y aquí en Madrid, en la prueba de un pleito civil, fueron no há mucho llamados á declarar varios como masones, y porque lo eran declararon, y en la correspondiente sentencia así se dijo; quedando de esta suerte legalizado su carácter de masones.

«Como Ud. ve, mi querido amigo, la Masonería goza de buena salud, que dentro de poco será perfecta, y así bien que no es justo que Ud. pida al Gobierno que haga lo que ustedes cuando mandaban no hicieron, y más, cuando ustedes tenían leyes que aplicadas hubieran determinado la disolución legal de la Masonería; y el actual Gobierno, con la ley vigente, no puede menos de respetarla. Porque la masonería no cae, ni puede caer, dentro del Código.

«Puede usted hacer de esta carta el uso que quiera; y ya sabe que aun cuando seamos en política y en tantas otras cosas tan opuestos como los polos, le aprecia su afectísimo amigo Q. R. S. M.,

MIGUEL MORAYTA.»

### Crónica agrícola

El lápiz rojo.—Establos y estiércol.—La Unidad católica y la cabellera de Sansón. ¿Cuándo se caeran del burro?

Ahora sí que se nos ha acabado el poderío desahogar hablando mal del funesto liberalismo y de la maldita masonería, puesto que el lápiz rojo nos espera amenazador; yo desearía que todos los masones y liberales llevasen en los rostros señales indelebles y afrentosas.

—«Hombre, no sea Ud. tan intransigente con la flor y nata de la podredumbre, ni calumnie á tan buenos chicos, los que nos están limpiando á maravilla de moralidad, de dinero, de barcos y colonias. Y bien pensado, ¿para qué queremos colonias y barcos sino es para regalo de yanquis? No sé por qué hablan mal de Moret siendo tan gran diplomático y estadista, que luego no tendríamos necesidad de estadistas ni diplomáticos para nada; y respecto á Sagasta debí ser una monstruosidad cuando ha logrado ser como Robinson, el amo y dueño de toda la Península.

Y ya que hablamos de cuadras y estiércoles voy á resumir las reglas que deben observarse en los establos y que impresas en carteles están fijadas en los establos de Hannover; y esta política será

más útil que la de España y hasta más limpia.

1.º El aire sea siempre puro y la temperatura de 15 á 18º: el frío disminuye la eficacia de los alimentos, y una temperatura demasiado elevada disminuye el apetito y debilita á los animales. Las corrientes de aire, provocan enfriamientos é inflamaciones de las ubres ó pezones.

2.º Tener siempre el establo limpio y desinfectado: procurar que los líquidos excrementicios se escurran fácilmente; que el suelo y los comederos estén limpios, y no olvidar que, para acostarse, el animal debe disponer de sitio suficiente y cómodo.

3.º El establo debe estar claro, pero no con luz viva, ni que los rayos del sol vayan directamente á la vista de los animales.

4.º Procurar que los animales estén siempre limpios, dándoles un lecho suficiente y limpiándolo con la almohaza; pues la limpieza contribuye á su salud y gordura: deben tratarse con dulzura y economizarles el trabajo inútil: un rato de ejercicio al aire libre, sobre todo á los animales jóvenes, les es muy útil.

5.º Todos los trabajos del establo, como extracción del estiércol, distribución del forraje, ordeñar, dar pienso, abrevar etc., deben hacerse con tranquilidad y á horas fijas, pues todo ruido no acostumbrado y retardo en los alimentos es perjudicial.

6.º No emplear medios violentos con los animales enfermos y aislarlos en cuanto sea posible, no debiendo cuidar animales las personas que padezcan enfermedades contagiosas, ni los matarifes y tratanes.

7.º Preparar la comida en sitio limpio y apartar los tarrajes averiados, debiendo distribuirles los forrajes por porciones; así comen con más apetito y no dejan nada; procurar además la buena elección de las materias alimenticias, para que el conjunto de la ración contenga los necesarios principios nutritivos y alimentarlos según sus necesidades; pues es claro que la ración de una mula, de un buey ó de una vaca de leche, ha de ser diferente. Las vacas y animales de cría, antes la época de la monta, y alimentarlos con moderación cuando se aproxima el parto.

8.º No cambiar de régimen como no sea poco á poco; pues todo cambio brusco es perjudicial.

9.º No forzar la producción de leche con alimentos excitantes ó otros que fuerzan á beber exceso de agua porque se debilitan y pueden enfermar.

10. Darles de vez en cuando sal; y para beber agua pura y no demasiado fría en invierno.

11. Para los animales de leche limpiar en ordeñarlos, lavándose las manos, los vasos, utensilios y todo lo que debe tocar la leche lo más limpio posible, exponiéndolos al aire corriente y no en el establo: los pezones se lavan antes de empezar á ordeñar y se ordena sin brusquedad y regularmente y sacar toda la leche, porque la última es la mejor: la leche pasaría enseguida por un filtro, sacarla del establo y ponerla en lugar aireado y fresco, no tapándola hasta que se haya enfriado y cubrirla con lienzo limpio; debe separarse la leche de vacas enfermas, de las recién paridas y de las preñadas: otro día de los cerdos yanquis.

Pero, cree Ud. Sr. Antonio, que aun hay remedio para España, habiendo llegado tan abatida, tan desmoralizada y tan pobre?

—No solo es posible el remedio, sino que es seguro tan pronto vuelva á Dios y á las tradiciones que la hicieron grande y feliz: días atrás un célebre predicador, uno de esos frailes odiados de masones y anales por los buenos católicos y españoles, dijo en su sermón en párrafos brillantes y entusiastas, comparando la España tradicional con la liberal; dijo, que España con Unidad católica era fuerte como Sansón con su cabellera, y que si ha perdido su fuerza y es escarnio de las naciones, es porque la Bailía liberal y masonera le ha cortado la cabellera ó sea la Unidad católica; y que todos hemos de trabajar para que le crezca la cabellera, que venga un gobierno que le devuelva la Unidad católica, que solo así volverá á ser fuerte y poderosa y respetada; y á pesar



de que solo el Augusto desterrado puede devolvernos la cabellera, la Unidad católica, no obstante, y parece imposible, hay muchos católicos de nombre que combaten la restauración de la monarquía católica tradicional, y prestan su apoyo á los gobiernos liberales al igual que la masonería; pero dejemos obrar á Dios, para que se les caigan las escamas de los ojos, si es que los desastres pasados aun no les bastan para caer del burro masónico liberal.

El correspondiente del Vallés.

## Crónica

La Asociación de la Buena Muerte celebra los cultos en la forma siguiente:

El lunes 25 á las siete de la mañana Comunion general en la Parroquia. Por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre con sermón en la Iglesia de San Francisco.

La cofradía de Ntra. Sra. del Plano celebrará en su propia Ermita los siguientes cultos en honor del glorioso mártir San Cucufate.

Mañana á las seis de la tarde solemnes vísperas y el lunes á las seis solemnisima misa.

En atenta comunicacion, la digna Autoridad militar de esta ciudad, hános hecho saber la suspension de las garantías constitucionales y recordado la obligacion que nos hallamos de atendernos rigurosamente á las instrucciones que se nos dieron en el mes de Mayo último.

Procuraremos, por nuestra parte, sujetarnos de todo en todo á las prescripciones legales vigentes en el estado anormal á que actualmente se halla sometida la prensa.

El jueves último llegaron á esta, su ciudad natal, los virtuosos é ilustrados Hijos de San José de Calasanz P. P. Melchor Ollé é Isidro Puyol Anglada, con objeto de pasar breves dias entre sus hermanos de Religión y saludar á los muchos y distinguidos amigos que cuentan entre sus paisanos.

También llegó en el mismo dia nuestro considerado amigo y paisano D. Lázaro Puyol que tantas simpatías cuenta entre nosotros.

Sean bienvenidos.

Ha sido propuesto en primer lugar de la terna, después de brillantes oposiciones á la canonjía vacante en la Iglesia metropolitana de Valladolid, nuestro respetable amigo el ilustrado vicerector del Seminario de Huesca y director de la *Revista Eclesiástica*, D. Victorian Aragón y Lasierra, á quien sinceramente felicitamos.

En el pueblo de Figueruelas, inmediato á Zaragoza, falleció há pocos dias don León Monterde, padre de nuestro particular amigo D. Ricardo, ilustrado director del «Diario de Avisos» de Zaragoza.

Reciba nuestro considerado amigo, señor Monterde, y toda su apreciable familia la expresion de sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar, deseando que el alma del finado, por cuyo eterno descanso hemos pedido al Señor, more ya en la mansión de los justos.

¡Santiago se ha rendido! ¡la primera ciudad que en Cuba conquistaron nuestros antepasados, es también la primera que hemos perdido! ¡la primera en que se ha arriado la bandera española, símbolo de hidalguía y de civilización, y la primera en que tremola la estrellada bandera yanqui, manchada con el fango de las mayores iniquidades y de las más odiosas infamias! ¡12.900 soldados españoles que se entregan y ventisientos mil que tornarán á la patria enviados por el enemigo.

Realmente, sino misterioso, que algo tiene de ello, es por demás anómalo lo acaecido en la capitulación de Santiago. Dijose que el Gobierno prestábase á la capitulación y que la rechazaban Blanco y Tiral; y ahora se insinúa que para la dilucidación y esclarecimiento de lo allí ocurrido, tratase de instruir sumaria al general Toral.

Telegrama Oficial de la Habana

Gobernador general á ministro Guerra.

Comunico á V. E. el telegrama del general Toral.

Se ha firmado la capitulación de la plaza que comprende á toda la fuerza y el material de guerra.

Los Estados Unidos se comprometen á transportar á la Península las tropas, que embarcarán en los puertos inmediatos.

Los oficiales conservarán su espada y éstos y las tropas los objetos de su personal, incluyendo archivos y documentación.

A los voluntarios se les deja libertad de quedar ó salir de Santiago, pero á condición de no hacer armas contra los yanquis en la actual campaña y en ningún punto de la isla.

A las tropas se les concederán los honores de guerra al abandonar la plaza, pero luego dejarán las armas en lugar designado de automano por ambas partes.

Comisionados americanos recomendarán soldados vuelvan España, fama valientemente defendido.

A las nueve de la mañana del domingo saldrán las tropas para acampar fuera de la población.

Participo con el natural sentimiento. Ruego instrucciones.

Blanco.

Hemos tenido el gusto de recibir el humorístico semanario carlista titulado *Zumalacarrequí* que se publica en Madrid para defender con brío y resolución los principios é ideales carlistas. Sea bienvenido al estado de la prensa tan valeroso adalid de nuestra causa.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que la autoridad militar de Bilbao ha suspendido la publicación de «El Vasco», ilustrado diario carlista de dicha población.

### La deuda exterior

Según las noticias recibidas en el Ministerio de Hacienda, el importe de los títulos de Deuda exterior presentando en las Delegaciones de París, Londres, y Berlín, para ser estampillados y reconocido el derecho á que sus intereses se paguen en francos, asciende á 600 millones de pesetas.

Como la Deuda exterior que tiene España en circulación asciende á millones 1.971, resulta que no se ha presentado á registro por valor de 1.370 millones (en cifra redonda), suponiéndose que la mayor parte de esta suma se halla en poder de los españoles.

Antes se calculaba que en España sólo había unos 1.000 millones, habiendo aumentado, pues, en más de 300 millones.

También se han presentado al ministro de Hacienda varias peticiones de conversión de Deuda exterior en interior con el beneficio del 10 por 100 que concede la reciente ley, pero no se ha resuelto nada todavía sobre el particular.

En «La Correspondance politique, parlementaire et diplomatique» encontramos las siguientes líneas:

«Circulan actualmente las noticias más contradictorias á propósito de la actitud del partido carlista. Nuestros informes particulares nos permiten asegurar que D. Carlos, fiel á la línea de conducta que se trazó desde el momento de la ruptura de hostilidades, cree que no se debe pensar más que en la patria, exclusivamente en ella.

«El y sus partidarios esperan los sucesos con patriótico recogimiento, fija la vista en la bandera roja y guialda defendida á cañonazos contra el extranjero.

«Mientras el Gobierno cumpla su deber, no debe temerse ningún movimiento por parte de D. Carlos, ni de sus partidarios. LA ACCIÓN NACIONAL CONTRA LOS AMERICANOS DEL NORTE: tal es hoy, como ayer, la consigna del partido carlista.»

(De El Correo Español.)

A lo cual añadimos nosotros que ese persistente empeño de ciertos periódicos liberales en hablar de levantamientos carlistas, ese clamoreo de las huestes fusionistas responde á la idea de separar la atención del país del cúmulo de desdichas y desastres que, por los desaciertos é imprevisiones de liberales y convalidadores, pesan hoy con inmensa presión sobre nuestra inferrunada patria.

Necesitan algo para hacer que no se piense, ni se recuerden sus desaciertos pasados, presentes y futuros y por eso hablan del carlismo y de sus planes heroicos para alarmar á incautos y poco avisados.

Pero se equivocan en esto, como se han equivocado en otras cosas, los inhábiles ministros y partidarios de Sagasta.

El partido carlista no será, no, juguete y miserable instrumento del capricho ministerial, ni se moverá en este ó el otro sentido, cuando así convenga al desacreditado sistema parlamentario, causa de nuestra ruina, sino cuando lo demanden con imperio los altos intereses nacionales gravísimamente comprometidos hoy por la desastrosa política imperante. Síga, síga con su marcha desastrosísima; veamos de qué medios disponen y á qué recursos apelan los liberales de todas las ramadas para sacar á España del apuradísimo trance en que la han puesto. Pero no busque esa prensa subvencionada en el desorden interior medios para realizar los proyectos de guerra que para los problemas exteriores necesita y tiene preparados.

Que lo que es el carlismo quieto, muy quieto, está en su actitud reposada y patriótica; y no ha de contribuir seguramente á sacar del mal paso en que se hallan nuestros gobernantes. Carguen ellos solos y sus cómplices y coadyuvantes con la tremenda responsabilidad que ante Dios, la nación y la historia han contraído por sus torpezas, desaciertos, descuidos é imprevisiones.

Importa mucho, y por más de un concepto, inquirir, averiguar lo que en Santiago ha sucedido. Pero dudamos no poco de que eso se consiga. La prensa amordaza por un Gobierno esencialmente democrático y cuya conducta en las actuales circunstancias es la más severa condenación de las ideas y procedimientos democráticos, la prensa en tales condiciones no puede hablar, no puede emitir juicios ni apreciaciones sobre hechos de tanta trascendencia, por que el sable del dictador véiasele por completo.

Por eso nosotros, después de dar cuenta de la capitulación de dicha plaza nos limitaremos á consignar la honda pena que nos ha producido tal contrariedad y la no menos profunda tristeza que ha de causarnos la consideración de que aquellos bravos legioneros que, entre las delirantes aclamaciones del pueblo, marcharon á Cuba á defender la integridad del territorio y el honor de nuestra bandera, hayan de volver al seno de la patria condescuidas, acaso, en buques yanquis.

### El «topi-ro» Daza

Hace algunos dias reunióse la junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada, para nombrar á su vez una junta técnica compuesta de cuatro profesores, unos de la Escuela superior de Guerra actualmente, y otros que lo fueron de la suprimida Academia general.

Esta comisión visitó en su domicilio al Sr. Daza con objeto de que la enterase de su invento.

Aquel puso á disposición de estos señores la Memoria, planos y modelo de su topi-ro.

Los comisionados dieron oportunamente cuenta á la junta directiva de dicho Centro, y entonces se acordó nombrar una nueva comisión compuesta de dos generales y de dos de los técnicos que habían formado parte de la anterior.

Estos señores visitaron al ministro de la Guerra para poner en su conocimiento los proyectos del Centro, que aspira á que los ensayos y las pruebas definitivas del topi-ro se hagan bajo los auspicios de tan importante corporación.

El Sr. Correa parece—según dicho periódico—que no ha opuesto obstáculo alguno.

A parte de esto, el Sr. Daza ha recibido ofrecimientos de un fabricante de esta corte para construir los aparatos del topi-ro.

También el dueño de un terreno acotado, que tiene 8.000 metros de longitud, se ha ofrecido para que en su campo haga las pruebas que tenga por conveniente.

También en Madrid se han abierto suscripciones, entre ellas una el Centro Militar y otra por las cigarreras, para la construcción de varios topi-ros.

En el ministerio de Marina extrañan las insinuaciones del señor Daza en la prensa.

¿Por qué se nega ante la comisión de Marina á hacer las pruebas?

¿No se le facilitaban cuantos medios creía necesarios para que las pruebas se verificasen?

Como lo ocurrido ha de hacerse pronto público, puesto que el ministro de Marina piensa dar á conocer el informe de la comisión, y como por otro lado, se ha de tardarse en conocer si resultará ó no

te invento, veremos quién tiene razón.

A última hora vemos que el capitán general señor Obinilla ha prohibido la reunión que á esta fin iba á celebrarse en el citado Centro, oponiéndose igualmente á que los socios del mismo iniciasen la suscripción que se había acordado en principio.

## Alcance

Acentuarse cada día más las diferencias surgidas entre mambises y yanquis; estos últimos, después del último bombardeo de Manzanillo, en cuyas aguas apresaron ó destruyeron varios buques españoles, apréstanse á atacar de nuevo á dicha plaza. También se dice que en breve procurarán los norte-americanos desembarcar en Puerto Rico.

Ha llegado á Filipinas la segunda expedición americana, con la cual disponen allí los yanquis de 20.000 soldados, temiéndose inicie pronto el ataque á Manila; en las inmediaciones de esta ciudad trabóse el 18 empeñado combate, que dió por resultado la retirada de los rebeldes con 500 bajas, siendo las nuestras 50 entre muertos y heridos. Al día siguiente reanudose el combate más vigorosamente atacando á la vez los tagalos á Malat, Santa Ana, Palic y Palaquim.

Aguinaldo ha planteado la forma republicana haciéndolo saber, como Presidente de la República, á todas las potencias.

Ha llegado á Madrid el general Polavieja.

Reunidos los directores de los periódicos de la corte, acordaron nombrar una comisión que exponga al Gobierno la necesidad de suprimir la previa censura para la prensa y si no se accediere á ello, suspender la publicación de todos los periódicos y dirigir un manifiesto al país. Sagasta ofreció á los periodistas trasladar al Consejo su petición.

Del último Consejo de Ministros salieron estos no bien impresionados por las últimas noticias recibidas de Filipinas.

Las negociaciones para la paz van haciendo su camino.

## Santoral y cultos

**Domingo 24.**—Santa Cristina, vg. y mr. La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 4. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 112 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

La archicofradía de Ido. C. de María celebra los cultos de mes; por la mañana á las 7 y 112 misa de Comunión general, y los ejercicios de la tarde á las cinco.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

**Lunes 25.**—Santiago el Mayor, Apóstol y Patron de España.

Las misas de alba, hora, Reparadora y horas santas, como el domingo.

**Parte 26.**—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

**Miércoles 27.**—San Pantaleón, médico y mr.

**Jueves 28.**—San Victor papa y mártir, y San Inocencio I, conf.

**Viernes 29.**—San Félix II, papa y mr.

**Sábado 30.**—San Rufino, mr. En el lemañado Corazón de María á las siete, misa de los archicofrades.

Redacción: Imprenta de José Corral

## Planchadora

Benito Sanz, de esta ciudad, que ha recibido algunos años en Barcelona, tiene gusto en ofrecer al público en general sus servicios, no dudando que han de quedar satisfechos cuantos la honren con sus encargos.

Calle de San Hipólito, núm. 13, 1.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

**QUESO RONCALÉS**

Acaba de recibirse un gran surtido, como en años anteriores, en el antiguo y acreditado Establecimiento de

**ELOY SALINAS**

antigua casa de Valero Nogués

También se venden las acreditadas

**Legías para coladas "Cruz Roja y Estrella"**

Fustería, 6 Antigua casa de VALERO NOGUÉS Fustería, 6

**Única casa en la provincia**

que lava al vapor y a seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de París.

**Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo**

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

**MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18**

**AGUA DE ARRO**

SULPHÍDRICA, AZOADA Y ALCALINA

Cura toda clase de úlceras, catarros crónicos, enfermedades de la piel y de las mucosas, etc.

Se vende en las principales Farmacias.

Temporada oficial de los baños, desde el 16 de junio al 15 de Septiembre.

PROPIETARIO

**D. José Otto, farmacéutico en Barbastro.**

**AGUA DE PANTICOSA**

DE VENTA EN LA

**Farmacia de OTTO**

**DOLORES REUMAS**

Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp., Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp., J. Uriach y Comp., Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiarán y Comp., Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp., Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

**DISPONIBLE**

LA VERDADERA AGUA DE **VICHY** DEL ESTADO FRANCÉS

es la mejor de todas las aguas minerales alcalinas: por esto abusan de dicho nombre otros manantiales que no llegan con mucho á reunir las excelentes propiedades curativas de las legítimas aguas de VICHY.

Para favorecer al público, y á fin de que pueda utilizar con preferencia y en mejores condiciones la verdadera agua mineral de VICHY, cedemos el manantial «PARC» al precio especial de

85 CÉNTIMOS DE FESETA LA BOTELLA DE LITRO  
y á 40 pesetas la caja de cincuenta botellas

Las aguas de VICHY del Estado gozan de reputación universal, y las eminencias médicas las recomiendan especialmente para combatir las enfermedades del estómago, las del aparato biliar, riñones, vejiga, cálculos, gula, diabetes, mal de piedra, albuminuria, etc.

REPRESENTANTE EN BARBASTRO:

**D. CONRADO CASTELLVI, Farmacéutico**

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCION que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1. <sup>a</sup> plana para suscriptores.	6 pesetas
para no suscriptores.	8
En tamaño mayor y en 1. <sup>a</sup> plana para suscriptores.	8
para no suscriptores.	10
En tamaño menor á precios convencionales.	

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

**LA CRUZ DE SOBRARBE**

**SEMANARIO TRADICIONALISTA**

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO

